Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

La suscrita Secretaria de Salud **DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDOÑEZ** y dando cumplimiento a lo establecido por la Oficina Jurídica del Departamento en las Circulares No 01 de 02 de enero de 2015, 01de 2016 y 04 del 15 de febrero de 2017.

CERTIFICA QUE:

Que el contenido del estudio previo que se presenta cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE INZÁ, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA INZÁ, PUNTO DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA E.S.E TIERRADENTRO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" está acorde en perfil, objeto, actividades y productos del proyecto denominado del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Prestación del Servicio de Salud en el Departamento del Cauca" radicado con código BPIN No. 2020003190167.

Para constancia se firma en Popayán, a los 21 del mes de junio del 2023

Atentamente

DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDÓÑEZ
Secretaria de Salud Departamental del Cauca.

Proyecto: YULI AMANDA GUZMAN BAMBAGUE Abogada contratista PGPSI
HAROLD MARTINEZ G. Abogado Contratista
Reviso y verificó condiciones técnicas: DANIEL FELIPE MAYA VILLAREAL Ingeniero Biomédico – Contratista